

Gobierno del Estado de Sonora

Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (COECYT)

Dirección de Articulación Productiva para el Desarrollo e Innovación Tecnológica

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SICAD
SISTEMA DE INTEGRACIÓN Y CONTROL
DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

Mayo de 2019



Manual de Procedimientos

Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (COECYT)

Dirección de Articulación Productiva para el Desarrollo e Innovación Tecnológica

Elaboró

C. Mario Martín Morua Castañeda / Director de Articulación Productiva para el Desarrollo e Innovación Tecnológica

Revisó

Ing. Francisco Antonio Rodríguez Valdez / Director General del COECYT

Validó

Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro / Secretario de la Contraloría General

"Validado de acuerdo a lo establecido en el artículo 26, Apartado B fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, según oficio DS-0636-2019 de fecha 24/05/2019"

Contenido

- I. Introducción
- II. Objetivo del Manual
- III. Red de Procesos
- IV. Presentación de los procedimientos

Introducción.

El Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología en cumplimiento de las facultades establecidas en el artículo 23, fracción III de su Reglamento Interior, así también en lo determinado en el artículo 29, fracción VI, referente a las atribuciones genéricas de las Direcciones Generales, y el artículo XX, fracción tal de la Ley de Fomento a La Innovación y al Desarrollo Científico y Tecnológico del Estado de Sonora, dispone la elaboración del presente Manual de Procedimientos.

Esta herramienta documenta la elaboración de 1 procedimiento aplicable a la Dirección de Articulación Productiva para el Desarrollo e Innovación Tecnológica, como a sus áreas integrantes. Contiene la Red de Procesos, Presentación del Procedimiento, Inventario de Registros, Lista Maestra de Documentos y Diagrama de Flujo. Es importante señalar la forma en que se realiza el anterior procedimiento, ya que de esta manera, se busca la estandarización de este a fin de contar con un eficaz servicio al personal y funcionarios que laboran para el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.

El Manual de Procedimientos obedece a las disposiciones establecidas en el Reglamento Interior del Consejo, mismo que es reglamentario de la Ley de Fomento a la Innovación y al Desarrollo Científico y Tecnológico del Estado de Sonora. Es responsabilidad de los funcionarios conocer y observar la reglamentación establecida sobre los las actividades la promoción y apoyo a la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la transferencia de tecnología y la innovación en el Estado. El desconocimiento de las disposiciones del Reglamento Interior del COECyT y de las emanadas de las autoridades correspondientes, no justifica su incumplimiento.

Cabe señalar, que este documento perteneciente a la Dirección de Articulación Productiva para el Desarrollo e Innovación Tecnológica deberá actualizarse en la medida que se presenten modificaciones en su contenido, en la normatividad establecida, en la estructura orgánica de la unidad, o en algún otro aspecto que influya en la operatividad del mismo.

Objetivo del Manual.

Proporcionar a los Servidores Públicos que integran la Dirección de Articulación Productiva para el Desarrollo e Innovación Tecnológica una base documental para una operación consistente sobre las funciones inherentes a cada puesto dentro de la estructura. Lo anterior coadyuvará al involucramiento y compromiso del personal en todos los niveles de la Dirección, para que las labores encomendadas sean acordes con los lineamientos fijados por la Contraloría General del Estado en cuanto a eficiencia, responsabilidad y transparencia en el ejercicio de su función.



RED DE PROCESOS

Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (COECYT)

Dirección de Articulación Productiva para el Desarrollo e Innovación Tecnológica

Fecha de elaboración	Hojas		
24/05/2019	Hoja 1 de 1		
Código de la Red			
93-DAP-RP/Rev.00			

Macroproceso: 01 - Impulsar la Innovación Tecnológica

Subproceso: 04 - Articulación Productiva Responsable: Director(a) de Articulación Productiva para el Desarrollo e Innovación Tecnológica

Tipo: Operativo Producto: Alianzas Estratégicas

3 - ECONOMÍA CON FUTURO: Gobierno impulsor de las potencialidades regionales y los sectores emergentes Eje Estratégico: Indicador: Número de Instituciones visitadas / Número de Convenios

formalizados.

Reto: Facultades: Divulgación y Desarrollo Científico, Innovación de Tecnologías

3 - Fomentar la profesionalización y el desarrollo del capital humano acorde a las necesidades de las empresas, así como

disponer de las capacidades científicas y tecnológicas que contribuyan a impulsar la competitividad.

	contribuyan a impulsar la competitividad.					
No.	Código	Procedimiento	Productos	Indicadores	Cliente	
1	93-DAP-P01/Rev.01	Formalización de Convenios			Instituciones Educativas. Instituciones de Gobierno Instituciones Privadas Organismos Internacionales Organismos Gubernamentales Organismos NO Gubernamentales (ONGs)	

Elaboró	Revisó	Validó
MBA. Myrna Lizeth Cásarez Zazueta / Directora de Planeación Estratégica y Administrativa.	C. Mario Martín Morua Castañeda / Director de Articulación Productiva para el Desarrollo e Innovación Tecnológica	

en el Estado

ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS

Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (COECYT)

Dirección de Articulación Productiva para el Desarrollo e Innovación Tecnológica

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Formalización de Convenios

FECHA DE EMISIÓN: CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO: 93-DAP-P01/Rev.01 24/05/2019

I.- OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Suscribir instrumentos normativos y legales entre el COECYT y alguna institución, organismo, empresa o persona, que plasmen la voluntad y el compromiso de desarrollar en forma planificada actividades de interés común para fomentar el desarrollo institucional en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación.

A todas las unidades administrativas del COECYT.

III.- DEFINICIONES

SE: Secretaría de Economía

COECYT: Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología

DG: Dirección General del COECYT
DAP: Dirección de Articulación Productiva para el Desarrollo e Innovación Tecnológica

Acuerdo: Entendimiento entre dos o más partes que, a menudo, se concreta en un compromiso legal o contrato escrito. Anexos de Ejecución: Documentos por lo cuales se formaliza el desarrollo de los acuerdos generales establecidos en el convenio.

Convenio: Acuerdo entre el COECYT y otra institución pública o privada o persona natural, que contiene las cláusulas necesarias para resolver y regular la ejecución de sus relaciones sobre materias de interés recíproco.

Digitalización del Documento: Resguardo electrónico del documento firmado y su documentos anexos.

Informe de Seguimiento: Reporte del estado de avance o cumplimiento de la ejecución de las cláusulas de manera mensual, trimestral o anual, según lo estipulen las partes.

Entregables: evidencia documental de la ejecución de las actividades del convenio.

IV.- REFERENCIAS

- -Reglamento Interior del COECYT
- -Manual de Organización del COECYT
- -Programa Estatal de Investigación para el Desarrollo Científico y Tecnológico -Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021

- 1.Los convenios suscritos por el COECYT siempre deberán de concretar el logro de los objetivos de desarrollo institucional.
- 2.Todo convenio a suscribir será valido únicamente con al aprobación respectiva de la Dirección General.
 3.Todo Convenio deberá de contar con la totalidad de los Anexos de Ejecución requeridos.
- 4.La sucesión de alguno de los titulares de las unidades administrativas o de la Dirección General no invalida ninguno de los términos estipulados dentro del convenio formalizado.
- 5. No se podrán suscribir convenios por los casos siguientes:
 - *Cuando la sociedad interesada en suscribirlo no esté al día con sus obligaciones mercantiles requeridas.
 - *Cuando la sociedad o institución solicitante tenga algún juicio pendiente con la Suprema Corte de la Justicia de la Nación.
 - *Cuando la entidad haya sido condenada por actos de corrupción.

VI.- ANEXOS

Clave de Anexo	Nombre	Link
93-DAP-P01-A01/Rev.01	Diagrama de Flujo - Formalización de Convenios	<u>Ver anexo</u>

VII DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROCEDIMIENTO						
NO RESPONSABLE		DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	REGISTRO			
1		Recepción de propuestas de suscripción del Convenio.				
1.1	Director(a) General	Recibe la propuesta	Propuesta de Suscripción de Convenio			
1.2		Confirma o rechaza la Propuesta				
1.3		Delega responsabilidad a la Dirección de Área que se encargará	Correo de notificación			
1.4	Director(a) de Área	Solicita los Anexos de Ejecución a la o las partes interesadas.	Anexos de Ejecución			
2		Presentación del borrador				
2.1	Director(a) de área	Elabora borrador y turna a la Dirección jurídica de la S.E.	Borrador del Convenio			
2.2	Director(a) Juridica de la S.E.	Recibe el borrador para su revisión.				
2.3		Entrega el borrador revisado y aprobado.	Oficio de aprobación.			
2.4	Director(a) de Área	Envía a las partes involucradas la propuesta de convenio para su aceptación.				
3		Formalización del Convenio.				
3.1	Director(a) General	Firma el Convenio	Convenio			
3.2		Recaba firmas de las demás partes involucradas.	Expediente del Convenio			
3.3	Director(a) de Área Envía el Expediente o Dirección de Articulac para el Desarrollo e Ir Tecnológica.					
3.4	Director(a) de Articulación Productiva para el Desarrollo e Innovación Tecnológica.	Digitaliza todos los documentos.	Expediente digital.			
4		Administración y Seguimiento del Convenio.				
4.1	Director(a) de Articulación Productiva para el Desarrollo e Innovación Tecnológica	Recaba los entregables en los plazos estipulados en los acuerdos	Entregables			
4.2	4.2 Reporta a las partes de cumplimiento de los ac		Informes de Seguimiento			
4.3		Verifica el plazo de fecha de conclusión del convenio.				
4.4		Informa a las partes de la conclusión técnica	Oficio de Conclusión			
	FIN DEL PROCEDIMIENTO					

Elaboró:	Revisó:	Validó:	
MBA. Myrna Lizeth Cásarez Zazueta / Directora de Planeación Estratégica y Administrativa.	MBA. Myrna Lizeth Cásarez Zazueta / Directora de Planeación Estratégica y Administrativa.	C. Mario Martín Morua Castañeda / Director de Articulación Productiva para el Desarrollo e Innovación Tecnológica.	

INVENTARIO DE REGISTROS DE PROCEDIMIENTO

Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (COECYT)

Dirección de Articulación Productiva para el Desarrollo e Innovación Tecnológica

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Formalización de Convenios	Hoja 1 de 1
CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO:	Fecha de elaboración:
93-DAP-P01/Rev.01	24/05/2019

Na	Registro	Puesto Responsable*	Tipo	Resguardo		Disposición
No.				Tiempo	Ubicación	final
1	Propuesta de Suscripción de Convenio	Director(a) General	Electrónico y/o Papel	1 año	Dirección General	Dirección General
2	Correo de notificación	Director(a) General	Electrónico	1 año	Dirección General	Dirección General
3	Anexos de Ejecución	Director(a) de Área	Electrónico y/o Papel	1 año	Dirección General	Dirección General
4	Borrador del Convenio	Director(a) de Área	Papel	1 año	Dirección General	Dirección General
5	Oficio de aprobación.	Director(a) Juridico(a) de la S.E.	Papel	1 año	Dirección General	Dirección General
6	Convenio	Director(a) General	Papel	1 año	Dirección General	Dirección General
7	Expediente del Convenio	Director(a) General	Electrónico y/o Papel	1 año	Dirección General	Dirección General
8	Expediente digital.	Director(a) de Articulación Productiva para el Desarrollo e Innovación Tecnológica.	Electrónico	1 año	Dirección General	Dirección General
9	Entregables	Director(a) de Articulación Productiva para el Desarrollo e Innovación Tecnológica	Electrónico y/o Papel	1 año	Dirección General	Dirección General
10	Informes de Seguimiento	Director(a) de Articulación Productiva para el Desarrollo e Innovación Tecnológica	Papel	1 año	Dirección General	Dirección General
11	Oficio de Conclusión	Director(a) de Articulación Productiva para el Desarrollo e Innovación Tecnológica	Papel	1 año	Dirección General	Dirección General

^{*} El responsable del resguardo será responsable de su protección.